

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DECLARAR DE INTERÉS XII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL - EX-2024-00113640- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00113640- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Emérito Doctor Efraín Hugo Richard y la señora Profesora María Fernanda Cocco, en su carácter de Coordinadores Regionales del XII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL y del X CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA, que se desarrollarán en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires del 16 al 19 de octubre del corriente año, solicitan declaración de interés de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de estas actividades académicas constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Unidad Académica, en cumplimiento de los objetivos que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Que, por lo expuesto, corresponde declarar de interés y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al XII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL y al X CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA, a desarrollarse en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires del 16 al 19 de octubre del corriente año;

Que puesto a consideración, fue aprobado con la abstención de la Prof. María Fernanda Cocco;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Declarar de interés y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la

Universidad Nacional de Córdoba al XII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL y al X CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA, a desarrollarse en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires del 16 al 19 de octubre del corriente año.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.